FAC-S-2025-200137-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 7, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-200137-CI del 15 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUTE-ESMAN-LINVU

Señor Teniente Coronel
DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor
Melgar - Tolima

Asunto: Concepto de viabilidad Comité Técnico, Jurídico y Económico de la prorroga al CONTRATO ELECTRONICO No. 071-00-G-CACOM4-GRUTE- 2025

En atención al Contrato Electrónico No. 071-00-G-CACOM4-GRUTE-2025 suscrito entre LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 NIT. 800.141.632-1 Y AERONAUTIC QUALITY LOGISTIC SUPPORT AND RESCUE GROUP S.A.S. SIGLA: AQLS&RG S.A.S. con NIT. 900.398.337-1, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALES, BAMBI BUCKET, UTILIZADOS EN LOS HELICÓPTEROS UH-60, BELL-212 Y HUEY II", respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No.4, se modifique el plazo de ejecución; lo anterior de acuerdo a la solicitud del Contratista y a la aceptación por parte de la Entidad.

RESUMEN DEL CONTRATO PRINCIPAL	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL	23 de julio de 2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALES, BAMBI BUCKET, UTILIZADOS EN LOS HELICÓPTEROS UH-60, BELL-212 Y HUEY II.
CONTRATISTA	AERONAUTIC QUALITY LOGISTIC SUPPORT AND RESCUE GROUP S.A.S. SIGLA: AQLS&RG S.A.S. con NIT. 900.398.337-1
VALOR DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($1.620.870.878,76) M/CTE
FORMA DE PAGO	

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN</th><th>VALOR</th><th>MES PAC</th></tr>
<tr><td>16 de octubre de 2025</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago</td></tr>
</table>

Se efectuará un solo pago final una vez recibido el material entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales), en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4, y sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td>El contratista deberá entregar los repuestos para los sistemas Bambi Bucket del Fabricante SEI INDUSTRIES utilizados en los helicópteros HUEY II, Y BELL 212 y UH-60 de acuerdo a la cantidad solicitada en las instalaciones del GRUTE en el Almacén Aeronáutico ESABA -Base Aérea TC. Luis F. Pinto Kilómetro 1 vía Melgar –Bogotá.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DEL CONTRATO</td><td>Desde el perfeccionamiento del Objeto hasta el 16 de octubre de 2025.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>25 de julio de 2025</td></tr>
<tr><td colspan="2">PRIMER MODIFICATORIO</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCION DEL PRIMER MODIFICATORIO</td><td>18 de septiembre de 2025</td></tr>
<tr><td>ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION</td><td>El presente modificatorio tiene por objeto modificar el ítem 14 - SENSOR PARA VALVULA BBX IVC2, ASSY,16" por la</td></tr>
</table>

	referencia IVC3 ASSY 16" P/N 010596, (Conjunto Control integrado de la válvula), caja de componentes eléctricos que controla la operación del motor el cual abre y cierra la válvula de descarga, que en resumen moderniza el IVC 2 del Contrato Electrónico No. 071-00-G-CACOM4-GRUTE-2025.
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor del contrato	MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($1.620.870.878,76) M/CTE.
Pagos	Porcentaje de Ejecución: 0% al 15 de octubre del 2025. Porcentaje de pagos efectuados: 0.0%
ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO	

Información y documentos soportes del presente modificatorio:

· Que mediante oficio de fecha 14 de octubre del 2025 el señor LUIS EDUARDO ESPEJO BELTRAN Representante Legal de AERONAUTIC QUALITY LOGISTIC SUPPORT AND RESCUE GROUP S.A.S. SIGLA: AQLS&RG S.A.S. con NIT. 900.398.337-1, solicitó se prorrogue el plazo de ejecución hasta el 24 de octubre de 2025, según la justificación manifestada en el documento adjunto de solicitud del contratista.

· Que mediante oficio No. FAC-S-2025-198885-CI del 14 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUTE, el señor TC. ELKIN GERARDO VELEZ LEYVA – Gerente del proceso y el señor CT. GONZALEZ ORDOÑEZ CHRISTIAN STIVEN – supervisor del contrato informan al señor Teniente Coronel DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-4 la solicitud de prorroga y dan la viabilidad a la ampliación del tiempo de ejecución, tomando en consideración el documento recibido vía Outlook de fecha 14 de octubre de 2025 de AQLS & RG S.A.S, el cual tiene como finalidad solicitar una prórroga atendiendo las demoras en los tramites de las licencias de importación de acuerdo a lo mencionado en la comunicación emitida por el representante legar, es viable solicitar modificatorio del contrato hasta el 24 de octubre de 2025, tiempo razonable para garantizar la entrega a satisfacción de los bienes contratados.

MODIFICATORIO AL CONTRATO No. 071-00-G-CACOM4-GRUTE-2025

Cláusula 1 – Objeto del modificatorio

El presente modificatorio tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Electrónico No. 071-00-G-CACOM4-GRUTE-2025, hasta el **24 de octubre de 2025**, de

acuerdo a las consideraciones elevadas por el Gerente del proyecto y el supervisor del contrato, modificando parcialmente los contenidos de la Cláusula 3 – 3.3 Forma de pago, la Cláusula 5 – Plazo de ejecución y la Cláusula 13- Mecanismos de Cobertura del Riesgo - del acuerdo inicialmente pactado entre las partes.

Cláusula 2 – modifíquese parcialmente la Cláusula 3 – Numeral 3.3 Forma de pago

<table>
<tr>
<td>Forma de pago</td>
<td>
<table>
<tr><th>FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN</th><th>VALOR</th><th>MES PAC</th></tr>
<tr><td>24 de octubre de 2025</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago</td></tr>
</table>
Se efectuará un solo pago final una vez recibido el material entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales), en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4, y sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
</td>
</tr>
</table>

Cláusula 3 – modifíquese parcialmente la Cláusula 5 – Plazo de ejecución

Desde el perfeccionamiento del Objeto hasta el 24 de octubre de 2025.

Cláusula 4 – modifíquese parcialmente la Cláusula 13 – Mecanismos de Cobertura del Riesgo

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio al clausulado al contrato electrónico No. 071-00-G-CACOM4-GRUTE-2025, EL CONTRATISTA deberá MODIFICAR LA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. I-100046352 Anexo No. 0 expedida por MUNDIAL DE SEGUROS S.A., adicionándola proporcionalmente

al tiempo pactado en la presente modificación, así:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
Cumplimiento del contrato	30%	$486.261.263,63	23-JUL-2025	**24-FEB-2026**
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40%	$648.348.351,50	**24-OCT-2025**	**24-OCT-2025**

Cláusula 5 – Requisitos para la ejecución del presente modificatorio

Para la ejecución de este modificatorio se requiere la aprobación por las partes intervinientes a través del SECOP II, la presentación del anexo modificatorio de la póliza de garantía y su respectiva aprobación a través de la plataforma SECOP II.

Cláusula 6 –Vigencia de las Estipulaciones

Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del clausulado adicional a al clausulado al contrato electrónico No. 071-00-G-CACOM4-GRUTE- 2025 no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes y su exigibilidad persiste.

Cláusula 7 –Anexos del contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II.

Una vez verificado y revisado el contenido de los correspondientes soportes documentales, se da concepto de viabilidad técnico, jurídico y económico, y se recomienda al señor Teniente Coronel DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ, Segundo Comandante Ordenador del Gasto de CACOM-4, proceder a su aprobación para realizar la prorroga y ampliar el plazo de ejecución hasta el **24 de octubre de 2025** al Contrato Electrónico No. **071-00-G-CACOM4-GRUTE-2025.**

.



Capitán CHRISTIAN STIVEN GONZALEZ ORDOÑEZ
Comandante Escuadrilla Línea De Vuelo



Teniente NATALIA GORETHY YAÑEZ MARTINEZ
Especialista Jurídico



Teniente YULEIDY KARINA SUAREZ BLANCO
Jefe Departamento Financiero

Anexo: Número de folios (si los hay)
TE. YAÑEZ / DECOP; AS14. CRUZ / DECOP

Elaboró: CT. GONZALEZ / LINVU Revisó: CT. GONZALEZ / LINVU Aprobó:CT. GONZALEZ / LINVU


SIC ITUR AD ASTRA